

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs. 10 90 0263 49 900

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI. REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Viernes 28 de Mayo de 1886.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 807.**

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45
CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS
á plazos desde 50 cént. semanales

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha, aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos días desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller. Cort-real 4, GERONA.

PROYECTO

DE CONTESTACION AL MENSAJE DE LA CORONA EN EL SENADO

«SEÑORA.

Solicitado por encontrados afectos, ambos igualmente poderosos, el Senado quisiera en estas circunstancias expresar á V. M. la parte que tomá á la vez en el duelo de la esposa infortunada y en las alegrías de la madre venturosa. Terribles calamidades nos han afligido en el curso del año último, durante el cual no solo han abrumado á España las mayores inclemencias de la naturaleza, sino que ha sufrido con V. M. la inmensa desgracia de perder con V. M. al ilustrado y magnánimo monarca en quien V. M. cifraba su cariño y la patria las halagüenas esperanzas de un feliz reinado. Pero viene á templar la intensidad del dolor producido por tantas desventuras el providencial nacimiento del augustó niño, en quien V. M. recibe, para su consuelo, la póstuma prenda del amor que le profesó su malogrado esposo, y la nación española como término de sus inquietudes, la varonil representación de su antigua y gloriosa monarquía.

Acaso Dios ha querido premiar con tan fausto suceso la esforzada resignación con que V. M., ahogando los naturales impulsos de su pena, se ha consagrado al cumplimiento de la ardua misión que la Providencia la ha impuesto. Hace bien V. M. en contar para llevarla á dichoso fin con la hidalga condición del pueblo español y con el eficaz concurso de las Cortes. Al cariñoso respecto que V. M. ha sabido inspirar con sus virtudes en todos los corazones, se agrega en la hora presente, para facilitar el logro

de la empresa encomendada á vuestra discreción, el tierno interés que despierta el regio vástago, sobre quien, apenas nacido, gravita ya el peso de una corona.
El Senado abriga, pues, el convencimiento de que con la ayuda de Dios, é inspirándonos todos, siguiendo el ejemplo de V. M., en las aspiraciones y necesidades de la época, llegará el día en que V. M., al transmitir á su augustó hijo el poder que en su nombre ejerce, podrá mostrarle con legítimo orgullo la obra de su prudencia, confiándole la dirección de un pueblo libre, próspero y engrandecido.

El Senado comprende, como el gobierno de V. M., la importancia que en estos tiempos revisten las cuestiones sociales, y aunque España se haya visto, por fortuna, libre hasta ahora de los sangrientos conflictos que están produciendo en algunas naciones de Europa y América, no se le oculta que sería temerario mirar con indiferencia problemas tan difíciles.

Aplaudo, por tanto, el propósito que ha formado el gobierno de estudiar este asunto con la reflexión que exige su creciente gravedad, para mejorar, en cuanto sea posible, afirmando al hacerlo la paz del Estado, la suerte de las clases más desvalidas, facilitar la armonía entre el capital y el trabajo y consolidar la concordia entre todos los intereses sociales.»

De aquí en adelante, el dictámen de la comision es una paráfrasis fiel del discurso de la Corona; de suerte, que conocido aquel, el proyecto de contestacion no ofrece interés alguno.

El dictámen termina con los siguientes párrafos:

«V. M. aprecia con rectitud la feliz mudanza que se observa en nuestras costumbres y que tan claramente se manifiesta en la serenidad con que la nación presencia el movimiento político, tan ocasionado en otros tiempos, quizá menos difíciles que los actuales, á peligrosas agitaciones. Este gran ejemplo de moderacion que el país nos ofrece, mostrándose cada día más inclinado á dar á las leyes la sancion de su voluntaria obediencia, sin perjuicio de procurar modificarlas por los medios que el pacífico y libre ejercicio de los derechos constitucionales pone al alcance de los ciudadanos, pesa, tanto como en el de V. M., en el ánimo del Senado, y fortalece en él la consoladora esperanza de que podrá contribuir en la esfera que le es

propia á la realizacion de las reformas anunciadas, bajo los auspicios de la paz, elemento esencial de todo progreso en las sociedades humanas.

De esta suerte, señora, avanzaremos con paso mesurado, pero firme, en la senda de nuestro mejoramiento moral, político y económico. V. M. puede contar para este fin patriótico con la leal y decidida cooperacion de todas, absolutamente de todas las fuerzas monárquicas y liberales de la nacion, sean cuales fueren las diferencias políticas que las separen, porque un vínculo comun las une en torno de la cuna en que reposa el egregio heredero del malogrado Rey Don Alfonso, y es su inquebrantable adhesion al trono constitucional, cuyas glorias simboliza en estos momentos el inocente príncipe que aparece á nuestros ojos con la triple consagracion de su derecho, de su orfandad prematura y de su infancia.

Palacio del Senado 22 de Mayo de 1886.—Justo Pelayo Cuesta.—Vicente Romero Girona.—Gregorio Aynejo.—José Rivera.—J. G. Sancho.—Nicolás de Paso y Delgado.—Gaspar Nuñez de Arce.

CONTRASTES

PRIMERA PARTE
ASOCIACION Y AISLAMIENTO.

III.
Antes de pasar adelante, necesito decir algo sobre la forma en que establecimos nuestra asociacion agrícola, sobre los cimientos en que la colocamos, y sobre el enigma, que enigma fué para nosotros por largo tiempo, del porque algunos compañeros, cuyos respectivos capitales no excedian del de cada uno de los demás, y que habian sufrido iguales mermas, pudieron, al parecer con desahogo, comenzar el cultivo de sus tierras, la construccion de sus casas, almacenes, establos, etc., y el fomento de sus ganados.

Es creencia muy difundida la de que los labradores, no tan solo carecemos, por lo general, de toda instruccion, si no que somos refractarios á ella. Cierta, muy cierta es semejante apreciacion en el primer extremo, ó sea, que la mayor parte de los labradores carecemos de esos primeros rudimentos de enseñanza que hoy son tan necesarios á la existencia como el aire que se respira, pero no porque alentemos el propósito de que nuestros hijos tengan por único patrimonio la ignorancia y la pobreza: la causa de que los trabajadores agrícolas sean mucho menos instruidos que los trabajadores de las demás industrias, está en la índole de sus faenas, en la escasa y alejada poblacion de los cam-

pos, en la poca atencion que por los gobiernos se presta á tan interesante asunto, y en varias y muy arraigadas preocupaciones. Nadie desconoce que, tan luego como el hijo del labrador puede sostenerse sobre los pies, tiene una ocupacion á primera vista descansada, pero en realidad terrible y mortífera: la de guardador de aves etc. Muchos escritores modernos, almas benéficas dignas del universal reconocimiento, han lanzado justificadísimos anatemas contra el trabajo de los niños en las fábricas, y demostrado con datos irrecusables su excesiva mortalidad, algunos han comparado la existencia de aquellas inocentes víctimas con la de nuestros hijos, á los que presentan fuertes, robustos, alegres, cual la naturaleza que les rodea, puros como el aire que respiran, tostados por los rayos del sol, que les comunica nueva vida, y hermosos á imitacion de las flores que esmaltan los prados en la primavera. Cuan distintas de la realidad son estas imágenes!

Recuerdo haber oido decir que en los climas ecuatoriales se encuentran con frecuencia algunos valles poblados de frondosos árboles que los convidan con su sombra, y por entre cuyas ramas no juegetean, sin embargo, pájaros é insectos: dichos árboles son los árboles de la muerte: su sombra cautiva, adormece, aletarga y mata. Algo parecido acontece entre los campos y nuestros hijos. Aquellos que á tantos seres dan vida, á estos les abren temprana fosa. La escasez nos obliga á mandarlos á custodiar ganados cuando aun necesitan los brazos de sus madres, la nieve y las escarchas hielan sus desnudos pies, la lluvia humedece sus ateridos miembros, y cuando el sol derrama torrentes de luz después de la tempestad, sus rayos que al quebrarse en las gotas de agua producen los colores del iris, sus rayos, que devuelven la alegría á la campiña, hieren cruelmente la cabeza del niño pastor, al que veis no pocas veces temblar con el frío de la calentura. Mas terribles aún que los miasmas de las fábricas son las indemencias de las estaciones, son las emanaciones de muchos campos. Contemplad detenidamente á uno de esos venturosos niños: sus ojos no brillan: presienten que no percibirán las flores de muchas primaveras. ¡Ah, señor, quien quiera que seas! alzad vuestra voz en defensa de los tiernos trabajadores de los campos, contribuid á que los gobiernos les tiendan su mano protectora, contribuid á que sean extensivas á ellos las medidas adoptadas sobre el trabajo de los niños en las fábricas, y á que en vez de pasar la infancia contemplando al pie de su manada el campanario de la aldea, la pasen cultivando en la escuela su inteligencia y fortaleciendo su cuerpo. Sabed, señor, que es un padre

quien escribe estas líneas; un padre, que abandonado por la fortuna, tuvo que cavar la fosa donde sepultar á un hijo herido de muerte cuando apenas había comenzado la vida, y que al tenderle sus des-carnados bracitos, y al presentarle su despejada frente para que la besase, le dirigió el golpe más terrible, porque él le mataba, él, que sin conciencia, le puso al servicio ageno.

La casa de mis padres estaba á dos leguas de distancia de la aldea, y como carecían de fortuna, y necesitaban de mi ayuda para ciertas servicios, se hizo casi imposible que recibiese la menor instrucción. ¿Pero que necesidad tenía de ella? «Para ser un buen labrador no se precisa saber leer y escribir: mucha práctica, buenos puños, salud y afición al trabajo; esto es bastante.» Así se explicaba un buen hombre, á quien veíamos con bastante frecuencia, y cuyos consejos influyeron no poco en el ánimo de mis padres. Así es que trabajé mucho, repetí años y años las mismas operaciones, adquirí fuerzas, y llegué á ser un completo labrador. Sin embargo, cada vez que iba á la ciudad, y recorría sus calles, y contemplaba sus edificios, y oía las canciones de los niños en las escuelas, el rumor de los talleres, la lectura de los periódicos, y las discusiones políticas y aun económicas en las tabernas y en los cafés, volvía persuadido de que para ser un buen labrador se precisaba algo más de lo que yo sabía, y de que ese algo no podía alcanzarse sino mediante la instrucción. A pesar de mis deseos y propósitos no pude instruirme sino cuando ya era cabeza de familia. Acababa de proclamarse la necesidad de concluir con el pensamiento; el maestro que enseñaba en la aldea tuvo que escaparse, y únicamente cuando los años pasaron, cuando conseguí algunas comodidades, cuando comenzaron á crecer mis hijos, llamé á un pasante para que les enseñase, y al mismo tiempo que aprendían estos, recibía su padre las primeras lecciones. A esta constancia por mi parte, y á la resolución que había formado de no ser ignorante, debo las cortas ideas que tengo de algunas ciencias. Todas las noches reunía la familia al pié del hogar en el invierno, ó debajo de un árbol en el verano, y después de repetir las oraciones que pronunciaba mi esposa, pasábamos las horas leyendo libros de agricultura, de mecánica, de historia, de economía, y escuchando la explicación que para la mejor inteligencia nos daba el antiguo maestro, vuelto de su destierro y que entregado á su importante sacerdocio, vivía de la caridad de sus pocos discípulos, y murió sumido en la miseria, siendo tres ó cuatro pequeños labradores los que le acompañamos á la última morada y colocamos sobre su tumba la cruz de madera que recordaba al desconocido mártir y que los huracanes y las aguas hicieron desaparecer muy pronto.

Manuel Gil Maestre.

PROYECTO IMPORTANTÍSIMO.

Acerca de él anticipó algunas noticias *El Imparcial*, hace tiempo, y hoy inserta interesantísimos detalles que complementan aquellas y dan una idea muy acabada del vasto plan que existe sobre la enajenación de los mon-

tes públicos en el ministerio de Fomento, para contribuir á la mejora del estado económico de la nación.

Trátase de un proyecto de ley, dice, que pronto se presentará á las Cortes, y que, poniendo bajo la salvaguardia del Estado, que conservará la propiedad, todos aquellos montes de verdadera utilidad pública, desamorticé aquellos otros que indebidamente se conceptúan como de dicha utilidad.

El citado proyecto de ley es el desarrollo y complemento de la ley de Desamortización de 1855.

Al exceptuar de la venta aquella ley los montes de utilidad pública se buscó para esta calificación una base que se llamó técnica, y que consistía en declarar monte de utilidad pública todo terreno donde existiera el pino, el roble y el haya.

Añadióse otra base llamada económica, que obedecía al derecho que por prescripción de la costumbre tenían algunos pueblos de utilizarse de los dichos montes.

Ocurrió lo que suele en este país. Donde había favor y padrinazgo, todo se consideraba de utilidad pública, y por el contrario, en aquellas comarcas donde los caciques tenían interés en que se realizara una venta, todo era perfectamente desamortizable.

A obviar estos males tiende el nuevo proyecto de ley.

Para calificar la utilidad pública y por lo tanto los montes que deben ser conservados y protegidos por el Estado, se parte de una base científica, cual es declarar inagenables y destinados al fomento público todos aquellos que protejan el nacimiento y las cuencas de los ríos, y cuantos ocupen laderas escarpadas y declives muy pendientes; en una palabra, los que correspondan á lo que se llama region forestal.

En cambio, deben salir á la circulación de la propiedad particular aquellos terrenos malamente calificados de montes, y que corresponden á la region agraria. Porque el que en terreno cultivable existan pinos ó robles, no marca la necesidad de conservarlos para la utilidad pública, que antes bien se perjudica si aquella tierra que está abandonada puede dar de sí mayores productos sin detrimento de las condiciones climatológicas.

Partiendo de esta nueva base, y cuando se termine la nueva clasificación, resultará, según los estudios desde algun tiempo iniciados en el ministerio de Fomento, una cantidad de terrenos, cuyo importe, en la acción no subida, ascenderá á los 250 millones de pesetas de que hablamos al dar primeramente la noticia.

El mal que traería el proyecto sería el que se quisiera proceder á la venta rápida ó simultánea de aquellas propiedades, porque tal aumento en la oferta traería una depreciación inmensa en el valor de los terrenos.

Por eso, procediendo con prudencia y con lentitud, podrían atenderse

á servicios públicos de gran interés para la nación, puesto que se partía de una base segura y de una suma realizable con tan sólidas garantías.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 25 de Mayo de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los pocos diputados que se encontraban ayer en los pasillos del Palacio Borbon, puede decirse que no se ocupaban de otra cosa que en hacer cábalas sobre lo que pudiera suceder con la proposición de la expulsión de los príncipes de Orleans, si llega esta á presentarse por algun diputado ó si el gobierno mismo toma la iniciativa. En cuanto á la suerte que reserva la Cámara y sobre todo el Senado á la ley de destierro, si llega á presentarse, nadie sabe aun preverlo. Los radicales continúan divididos; en la extrema izquierda un grupo de liberales rehúsa renegar de sus antiguas opiniones, y no piensan que la República pueda asegurarse por la violencia y las proscripciones, negándose á hacerse cómplices de las proscripciones y violencias que se meditan. En el partido oportunista existen dos corrientes ó mas bien dos tendencias; los unos votarán el proyecto del ministerio; los otros declararán que el gobierno no tiene ninguna razon de peso para exigir que se vote una ley que de antemano declara inútil, pues que ha afirmado recientemente tener en sus manos armas suficientes, y no querrá hacer recaer sobre el Parlamento una responsabilidad que el solo puede tener. Los conservadores asistirán hoy todos á la sesión, pues han recibido individualmente una carta, invitándoles á que no falten á su puesto. El consejo de ministros se reunió ayer por escepcion para ocuparse del proyecto de expulsión. Parece que el debate ha sido largo y animado, no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre diversas soluciones, por cuya razon han aplazado el asunto para hoy. El Consejo se reunirá por lo tanto hoy en el Eliseo, afirmando por una parte que los ministros acabarán por entenderse, pues Mr. Grevy se opone á que el gobierno expulse los príncipes sobre su propia responsabilidad. Por otra parte se cree saber que es imposible una inteligencia, y que el ministerio esperará á que se haga alguna interpelación en la Cámara para tomar una actitud resuelta.

Un cierto número de diputados de la izquierda oportunista, manifestaban ayer en los pasillos de la Cámara, su descontento porque el gabinete no ha creído deber fijar una línea de conducta en la cuestion de los príncipes de Orleans. Temen que esta actitud de neutralidad ó mas bien de espera, provoque una demanda de interpelación que pondría en peligro la existencia del ministerio y retardaría los trabajos parlamentarios cuya urgencia es reconocida. Los amigos de

Mr. Clemenceau declaran altamente, que en caso de crisis ministerial, el jefe de la izquierda está pronto á aceptar el poder; pero hacen comprender que parece no tener en cuenta la prerrogativa del jefe del Estado, y afirman que Mr. Grevy no aceptaría en este caso confiar á Mr. Clemenceau la mision de formar un ministerio. Con el fin de que las Cámaras puedan continuar sus sesiones hasta el próximo 14 de Julio, el gobierno ha decidido en principio retrasar hasta 1.º de Agosto, las elecciones de consejeros generales. Salvo incidente, el decreto saldrá en los próximos dias de Julio.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Cada dia están mas concurridos nuestros paseos, en particular el de la Rambla, donde se ven todas las noches gran número de bellas pollitas que van á disfrutar de la apacible temperatura que gozamos.

Lástima que la galantería del Excelentísimo señor Gobernador militar no llegue hasta el extremo de mandar que toque una música dos veces por semana.

—El Emperador de Alemania ha solicitado el indulto de la persona sentenciada por insultos hechos á la legación alemana en Madrid, al mismo tiempo que encargaba á su representante en la Corte, felicitara al Gobierno por el nacimiento de S. M. don Alfonso XIII.

—En la *Gaceta* se dá cuenta de las siguientes presentaciones para sillal vacantes:

Para la metropolitana de Burgos, el Reverendo obispo de Málaga, don Manuel Gomez Salazar.

Para la de Santiago de Compostela, don Victoriano Guisasola, Obispo de Orihuela.

Para el obispado de Málaga, don Marcelo Spinola, Obispo de Coria.

Para el de Madrid-Alcalá, don Ciriaco Sancho, Obispo de Avila, electo para la de Santiago.

Para el de Pamplona, don Antonio Ruiz Cabal, doctoral de la iglesia de Sevilla.

—Muy en breve formulará el ministro de Gracia y Justicia las bases que han de servir para la redacción del decreto de indulto acordado con motivo del nacimiento del Rey.

Así lo dicen los periódicos de Madrid.

—Deseáramos que por quien corresponda, se atendiese un poco mas en lo que toca á limpieza de los pocos faroles de gas, que sirven para el alumbrado público, pues el polvo se ha apoderado tanto de ellos, que ninguna persona podrá asegurar si tienen cristales ó si los han sustituido con telarañas empolvadas.

Para quedar bien no se necesitan capitales, es cuestion de un poco mas de aseo.

—Un telegrama del gobernador de

Orense, da cuenta de un hecho vandálico y salvaje perpetrado en el pueblo de Villar de Vacas.

Según participa dicha autoridad, el teniente de la Guardia civil del puesto de Celanova, cinco criminales asallaron la casa del Cura párroco de aquel pueblo, en la madrugada del día 19.

Los bandidos maltrataron con ferroz saña al anciano Sacerdote; prendiendo fuego á sus vestiduras, y sosteniéndole lentamente en una hoguera hecha en la bodega. Los criados sufrieron también crueles golpes y heridas, quedando completamente desfigurados.

Los autores de hechos tan salvajes se llevaron 15.250 pesetas, diez cubiertos de plata y algunos objetos de valor.

Tres de los criminales han sido capturados por la Guardia civil.

Por haberse concedido la reducción de categoría de las escuelas del pueblo de Ciurana, en esta provincia, ha sido nombrado para Bordils, el maestro de aquella escuela don Tomás Vivas.

Digna de elogio es la conducta que contra los canes callejeros usa el alcalde de esta capital don Francisco de P. Massa, pues gracias á su celo y actividad se reparten multitud de bolas de estrignina evitando serios peligros á los habitantes de la ciudad.

Sin ir más lejos ayer fueron muertos de nueve á diez perros á consecuencia de haber sido mordidos por uno rabioso procedente de Cassá de la Selva.

Para el gran concierto que la distinguida sociedad «La Odalisca» celebrará el próximo jueves día 3 de Junio festividad de la Ascension, tomarán parte además de la aplaudida y reputada orquesta del profesor señor Pibernus, los señores Guardiola, Vilallonga y Villamartin, cantando estos últimos escojidas piezas de las más renombradas operas.

Dicho concierto será dirigido por el ya conocido y celebrado maestro don Alberto Cotó.

Por el gusto en la elección de las piezas del programa y por la justa fama que gozan los artistas que en él tomarán parte, es de esperar un lleno completo en los magníficos salones de aquella tan escojida sociedad.

Recomendamos al señor alcalde y demás individuos de la Corporacion municipal se sirvan examinar el nuevo afirmado de la calle de la Platería, que deja mucho que desear.

Desde el punto donde empezaron se observa una irregularidad en la colocacion de los adoquines que seria aun lo de ménos si se hubiesen bien nivelado y no se hubiese escaseado tanto el argamasa, de suerte que unos adoquines están altos, mientras que los de su lado están hundidos y media la distancia entre unas y otras filas que aparecen las piedras simplemente apoyadas unas con otras y sin el menor asomo de argamasa.

Si en adelante se quiere mejorar el piso, recomendamos tambien que no se levante un castillo de piedras interrumpiendo el paso é incomodando á los vecinos como esta vez se ha hecho en la entrada de dicha calle.

Último punto que tienen de tocar. —Un consejo diario: «Contra el asma.» —Nuevo remedio contra el asma. Mr. Petit, ha llamado recientemente la atencion sobre las propiedades de una planta Herbácea, la «enforbia pilulifera» muy abundante en Australia, donde desde largo tiempo se emplea contra la mayor parte de las afecciones de los bronquios, su uso comienza á estenderse en Inglaterra. Se hacen hervir unos 15 gramos de «enforbia pilulifera» en dos litros de agua, hasta reducirla á un litro; se deja enfriar y se le añade un poco de alcohol para prevenir la fermentacion. Esta decoccion se toma en dosis de tres vasos por día, mañana, tarde y noche.

CORREO EXTRANJERO.

(De nuestro servicio particular)

París 24 de Mayo de 1886.

Hé aquí el texto de la proclama que don Carlos dirige á los Españoles. «La usurpacion cometida á la muerte del rey Fernando VII, vá á ser confirmada aun una vez más por la proclamacion como rey de España del hijo de mi primo Alfonso. Mis antepasados han protestado contra la primitiva violacion de nuestros derechos y contra todas las manifestaciones sucesivas, asi como lo hice yo mismo contra el acto pretoriano de Sagunto, siendo secundado en esta protesta por vuestros brazos viriles y por vuestros valerosos corazones. Profundamente convencido de que no hay ni estabilidad en las leyes, ni seguridad en las instituciones más que al abrigo de la monarquia legítima, yo he luchado por mis derechos que son la salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que todos los recursos materiales se agotaron. Esta protesta, yo la renuevo hoy, no con las armas en la mano, pero con una energia que no es menor, afirmando con más vigor, si es posible, que en las ocasiones precedentes, mi resolucion inmutable y bien resuelta de manenes, con la ayuda de Dios, mis derechos en toda su integridad, y de no prestarme jamás á renuncias ni transacciones de ningún género. Mis derechos que se confunden con los de la España, no son menos pisoteados por la presencia sobre el trono de un príncipe ó una princesa instrumentos inconcientés de la revolucion como por la proclamacion de la República, y por hacerlos valer del modo más eficaz, seguiré siempre sin dudar mi camino, y escojeré los procedimientos que el deber me trace.»

Espanoles: «Diez años pasados lejos de vosotros en las amarguras del destierro, pero durante los cuales mi corazon ha vivido siempre en los si-

tios inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros antepasados, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia. A las sentidas demostraciones de vuestra fidelidad que haceis sin cesar llegar hasta mi, yo no puedo por menos de responder, que sellando de nuevo con la presente protesta los lazos indestructibles que nos unen mutuamente, asegurándoos que, hasta el último aliento, la vida de vuestro Rey legítimo, os pertenecerá toda entera.»

Lucerna 20 de Mayo de 1886. — Carlos.

—Dicen de Atenas con relacion al teatro de las hostilidades, que los encuentros del sábado y domingo han sido muy sangrientos. Los Turcos con fuerzas considerables, atacaron á Contra. Los griegos hicieron un nutrido fuego. El coronel de los Erzones, que los mandaba pidió refuerzos. Un armisticio fué concedido después del mediodia; pero los turcos por la noche rodearon las posiciones griegas. El coronel de Erzones viendo que la posicion era insostenible se retiró perdiendo mucha gente. El general Stairos, envió entonces refuerzos con los cuales el coronel avanzó sobre Elefterochori y pudo tomar á los Turcos el flanco haciéndoles retroceder. Los griegos al mismo tiempo atacaron á Contra y tomaron todas las posiciones turcas. El combate de Critzoro ha sido muy encarnizado. Los Turcos fueron rechazados, pero los griegos han tenido muchos oficiales muertos entre los cuales se cuenta al general Luis que los mandaba.

Eyoub-Pacha y el general Sapoundzaki han tenido hoy una conferencia para tomar medidas preventivas sobre nuevos encuentros. Han mandado á los dos ejércitos retroceder hácia el interior. Los combates de ayer han causado muchas muertes y varios batallones han estado comprometidos por una y otra parte. Según noticias de los generales, las tropas griegas se han batido valerosamente.

—Londres 25.—El embajador de Turquía ha tenido ayer una larga entrevista con lord Rosebery y le ha comunicado un despacho que acababa de recibir de Constantinopla concerniente á las negociaciones entre los comandantes turcos y griegos sobre la frontera. Este despacho confirma una vez mas la intencion de la Puerta, de someterse á la voluntad de las potencias, en vista de que el gabinete de Atenas se decide á ejecutar la política pacífica indicada por el último voto de la Cámara griega.

El Corresponsal.

COLCHONES DE ACERO

En Inglaterra empiezan á generalizarse los colchones de acero de un nuevo sistema que vamos á describir. Son de alambre muy fino, plateado, el tejido es doble, formando una superficie lisa, de modo que pueda acostarse sobre él directamente una persona de cualquier edad sin lastimarse, no empleando debajo ni el más leve cobertor.

Por la cara inferior del colchon lleva en el tejido una serie de costillas, tambien de acero, colocadas diagonalmente, que dan la consistencia y elasticidad necesaria á todo el sistema, á fin de que resulte de excelentes condiciones para el objeto á que se destina.

Las ventajas de estos colchones son frescura incomparable para los climas cálidos, muy limpios y cómodos para la vida á bordo; en hospitales y establecimientos públicos resultan muy económicos, y no hacen ruido alguno como los colchones de muelles.

Los médicos parece ser que los adoptan con predileccion en competencia de los costosos colchones de agua, pues resultan todavía más flexibles que éstos y adaptables al cuerpo del enfermo, por delicado que esté.

Se construyen estos muebles de diferentes grados de flexibilidad, y se venden, ya sueltos, ó tambien armados sobre bancadas muy sólidas y elegantes.

Para los climas frios se usan colocando sobre ellos un colchoncillo de crin, á fin de que retenga el calor del cuerpo nada más.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.—SECCION DE CONTRIBUCIONES.

AGENCIA DE LA CAPITAL.

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes espresados en la precedente certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion é impuesto correspondiente al cuarto trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de SEGUNDO GRADO. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Gerona 26 de Mayo de 1886.—El Administrador de Contribuciones, Fernando Mantila.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 27.—Ayer se vió el acta de Puigcerdá en el seno de la comision.

El señor Call la ha impugnado, recordando otras elecciones, en las cuales siempre el señor Maciá y Bonaplata habia contado con escasas fuerzas.

El representante del señor Maciá ha contestado que ha habido perfecta legalidad en las elecciones.

El lunes próximo se constituirá el Congreso.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Justo obispo de Urgel.

SANTO DE MAÑANA. Santa Teodosia y San Restituto mártires.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descárne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.
 Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositaríos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.
 Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.
 Véase al prospecto.
 Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.
 «Depositaríos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.
SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
 Precios reducidos.
VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
 GARANTIA ILIMITADA
 Los plazos son desde Una Peseta semanal 10% de rebaja al contado.
Vilana y Compañía
 3 - PROGRESO - 3

EMULSION ANGULO.
 Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen.
 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.
 Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

ENFERMOS DE LA VISTA
NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA
 Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPLENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerárlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricolfi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el «Contra-Ceguera» el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.
 Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia RASE CURAN. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

BODAS Y BAUTIZOS
 Gran fábrica de cajas de lujo de todas clases. Economía y Elegancia. Boters 10 y Paja 29. BARCELONA

NO MAS IMPOTENCIA
 Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes separadas al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales, esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denominada con el título de **PERLAS DEL SERRALLO**.
 He aquí las condiciones:
 1.º Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
 2.º Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.
 3.º Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el mismo precio de 40 pesetas.
 4.º El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas ordenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigen al Sr. Gefe del Gabinete Médico-Genital.
 Balmes 33 1.º—BARCELONA.

EMULSION SCOTT
 de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Cruado de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además:
 Cura la Tisis.
 Cura la Escrófula.
 Cura la Demacración.
 Cura la Debilidad General.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
 Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cort Real 4, Gerona.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.
 El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo. Con este Elixir se consigue:
 1.º Calmar el dolor de muelas.
 2.º Detener y curar las cáries.
 3.º Emblanquecer la dentadura.
 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
 5.º Curar el escorbuto y sus efectos.
 6.º Fortalecer los dientes y muelas.
 Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico más bien presentado y mas confortable que se conoce.
 Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.
 GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Denticina infalible.
OID MADRE. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todos conocen por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aturde y de encañijados los transforma en robustos y sanos, preaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño.—Caja con 18 dosis para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.
 Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña.—Gerona, botica del Doctor Vivas Cort Real 17.

AGUA SILVIANA VEGETAL
 Y EXTRACTO
 Estos dos productos en pocos dias nos dejan una cara, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con espúñja ó como la báñdolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2, -1.º Gerona.
 Nota: Tambien está de venta la Pintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.